

# **El espectro abierto por el prisma de género a los estudios del trabajo en América Latina.**

Ruth Sosa.

Cita:

Ruth Sosa (2016). *El espectro abierto por el prisma de género a los estudios del trabajo en América Latina. II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología. Asociación Argentina de Sociología, Villa María.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-046/110>

## **El espectro abierto por el prisma de género a los estudios del trabajo en América Latina. Ruth Sosa (Universidad Estadual de Campinas, Brasil - Universidad Nacional de Rosario)**

¿Cuáles son las contribuciones críticas más significativas que viene realizando el feminismo a los estudios del trabajo en América Latina? ¿Qué ejes analíticos y estratégicos ha logrado desentrañar el prisma de género en “los mundos” laborales latinoamericanos? ¿En qué sentido podemos suponer que las teorías feministas vienen alumbrando nuevos referentes, no solo de índole explicativo, sino fundamentalmente, comprensivo e interpretativo en los estudios laborales latinoamericanos? ¿Qué posibilidades de transformación nos ofrece la mirada política del feminismo en los nuevos y viejos escenarios laborales de América Latina.

Categorías como división sexual del trabajo, segregación ocupacional en razón del género, segmentación del trabajo según el sexo, trabajo productivo, trabajo reproductivo (remunerado o no remunerado), trabajo doméstico, reestructuración productiva -y también reproductiva-, calificaciones laborales, acoso laboral y violencia de género, el uso del tiempo como factor de desigualdad han sido contribuciones importantes del feminismo. Estas categorías son a la vez analíticas y estratégicas en tanto, además de enriquecer sobremanera los contemporáneos estudios del trabajo, también ofrecen claves para las transformaciones hacia mayores niveles de justicia e igualdad en las sociedades contemporáneas.

En tiempos de “capitalismo global-regional-local-flexible” la reconfiguración del tiempo y del espacio abre nuevas realidades laborales. Desde el prisma de género, la desconcentración territorial posibilita procesos paradójicos, complejos y contradictorios: Por un lado, la “economía del trabajo doméstico-reproductivo fuera del hogar” y por otro, la inserción del trabajo productivo remunerado en el ámbito domiciliario de la “esfera privada”. Situaciones semejantes a estos procesos van generando nuevas formas de servidumbre en torno al ejercicio del trabajo en la era global del capitalismo, lo que nos plantea un desafío enorme para la autodeterminación y la emancipación humana.

Palabras claves: feminismo, trabajo, globalización, América Latina, autodeterminación.

### **De “mujer” a “género” en los estudios del trabajo en América Latina.**

Las teorías feministas, en sus tres siglos de historia, han devenido en referente no solo explicativo sino fundamentalmente interpretativo y comprensivo de la realidad al mostrar otra dimensión de la estratificación y de la jerarquía: la de género como una estructura relacional de poder. Aun más, este prisma, a partir de sus posibilidades de comprensión ha ofrecido transformaciones sociales en las

relaciones sociales de género, reconfigurando las históricas formas asimétricas de poder. Esta perspectiva ha enriquecido sobremedida la sociología del trabajo latinoamericana.

En América Latina, la influencia del feminismo sobre los estudios del trabajo se inscribe en los años 60, debido a los interrogantes derivados por la creciente participación de las mujeres en el mundo laboral. La primera inflexión en la trayectoria de la disciplina (fines de los años 70) puede ser caracterizada por la recuperación de la perspectiva del sujeto frente a una sociología de carácter más estructuralista (Abramo, 1994).

Una segunda inflexión se suscita alrededor de los 70, se orienta hacia el análisis de la empresa y de los procesos de trabajo. Restringido inicialmente al ámbito de la producción asalariada, se hará progresivamente extensivo al trabajo doméstico. Esta reconfiguración, que en principio puede considerarse como un hallazgo social para las mujeres, puso de manifiesto la incapacidad de las teorías y de las categorías tradicionales sobre el trabajo para captar y analizar la diversidad y complejidad de las experiencias de trabajo femeninas, traspasando el espectro que va desde el trabajo doméstico o familiar y su articulación entre éste y el trabajo remunerado realizado para el mercado (Arango, 2000).

Las críticas más sugerentes del feminismo a los análisis del proceso de trabajo así como a las teorías del mercado dual y de la segmentación han señalado la supuesta “neutralidad sexual” de sus presupuestos. La clásica obra de Braverman (1974) sirve de ejemplo de la inadecuación del concepto de cualificación y descualificación así como su análisis sobre la proletarianización del trabajo de oficina al no tener en cuenta el sexo de las personas. El autor postula que la lucha entre capital y trabajo por el control del proceso de éste último, ha conducido -desde la evolución del capitalismo liberal hacia la del capitalismo monopolista- hacia un proceso de descualificación del trabajo y de la fuerza de trabajo. En dicho esquema, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral sería la consecuencia de esta tendencia. Visto así, la feminización de los empleos de oficina sería producto de una supuesta descualificación, en términos de rutinización, parcelación, mecanización, proletarianización, disminución salarial, estatus. En este sentido, el análisis de “clase” de Braverman soslaya el factor del sexo femenino históricamente devaluado para mundo laboral (Borderías, Carrasco y Alemany, 1994).

Hacia finales de los 70, la estructuración de un “nuevo orden mundial” y la reconfiguración del capitalismo industrial en América Latina, que apelan a la contratación de un número creciente de fuerza de trabajo femenina, colocan nuevos interrogantes sobre la interrelación entre la división internacional del trabajo y la división sexual del trabajo. Durante este período, el feminismo latinoamericano hace un esfuerzo por desentrañar el proceso que significa el debate en torno a la cuestión de la “mujer” hacia el que involucra al “género” como variable y categoría relacional y

multidimensional. Sugerescentes son las contribuciones de Joan Scott (1990), Teresita de Barbieri (1996), Marta Lamas (1994), quienes introducen dimensiones de análisis tales como las relaciones sociales de género -en las que se ubica la división sexual del trabajo-, la construcción cultural y simbólica y subjetiva de lo femenino y lo masculino. El análisis desde el **prisma de género** puede transformar las propias disciplinas en tanto es capaz de resignificar sus propios supuestos básicos - que son androcéntricos- y posibilita construir una economía, una sociología, una ciencia social que integre y analice tanto la realidad de las mujeres como la de los hombres (Arango, 2000).

El debate que se plantea en torno a la división internacional del trabajo en la era del capitalismo global, que se reconfigura hacia finales de los 80, añaden en la agenda de la sociología del trabajo latinoamericana ejes en torno a la transformación en los procesos productivos en las empresas e industrias, la introducción de las nuevas tecnologías de organización y gestión de la fuerza de trabajo y, concomitantemente, se van labrando formulaciones en torno a las teorías organizacionales que tienen como matriz inspiradora la producción toyotista del “modelo japonés” y su propagación hacia los países occidentales.

Durante los años 90, década en la que el neoliberalismo y la reestructuración productiva conforman los procesos políticos, económicos y sociales latinoamericanos, emegem indagaciones que se orientan a evaluar el impacto técnico en la segmentación vertical y horizontal del trabajo en las empresas, la reproducción de formas de discriminación en el contexto de discursos igualitarios, el acceso de las mujeres a los niveles gerenciales. La flexibilidad laboral y la precarización del empleo, que forman parte de los países latinoamericanos, introducen nuevas perspectivas en el análisis de la inserción femenina en el mercado laboral (Leite y Da Silva, 1995; Roldán, 1993; Abramo y Montero, 2000).

Hacia fines de los 90 el interés por la reestructuración productiva disminuye en América Latina, debido a cómo el capitalismo neoliberal hace declinar el grueso del aparato productivo con los alarmantes índices de desempleo y con un proceso constante de empobrecimiento de la población. El desempleo sostenido del obrero fabril tradicional masculino y sindicalizado profundizó el proceso de feminización de la pobreza y de la precarización laboral, lo cual se transformó en un nuevo objeto de estudio de la sociología del trabajo.

El contexto de crisis en América Latina empuja a las mujeres al ingreso masivo al mundo laboral con empleos de carácter parcial, estacional, intermitente y precario. En esta línea, se abordan las estrategias familiares de supervivencia y el ciclo de vida familiar, las formas de socialización para el trabajo como dinámicas sociales que tienen injerencia de manera desigual en las estructuras de oportunidades de varones y mujeres y, en consecuencia, en la reproducción o transformación en las relaciones sociales de género. Este nuevo escenario conduce a estudios acerca del vínculo tenso entre trabajo productivo y reproductivo/doméstico. La economía feminista aporta la distinción entre

trabajo reproductivo remunerado y trabajo reproductivo no remunerado. Los análisis acerca de la “doble presencia”, o sobre la “doble o triple jornada” femenina también ganan relevancia durante este período (Benería, 1984; 1999; 2005; Benería y Roldán, 1992).

Estos estudios, que se habían circunscripto en la problemática específica del trabajo femenino, en el intento de visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo (en el caso del enfoque de la modernización), o las condiciones de explotación de las mujeres (en las perspectivas feministas marxistas) se propaga hacia una problemática relacional y multidimensional al difundirse la categoría “género” en la década del 70 (Arango, 2000).

Las teorías del *fin de la centralidad del trabajo*, son resignificadas en América Latina -desde un prisma feminista y desde un lugar situado en el capitalismo subalterno. La crítica feminista de estas tesis apuntan al carácter eurocentrista de estos abordajes que dejan por fuera el trabajo doméstico, el del sector servicios, en amplia expansión durante el capitalismo de la era flexible.

En el contexto abierto hacia mediados de los 90, comienzan a perfilarse en nuestra región, estudios sobre género y globalización (Hirata y Kergoat, 1997; Arango, 2000; Sassen, 2003; Benería, 2005; Roldán, 2002; Cobo, 2005; Amorós, 2008). Para América Latina, la discusión teórica acerca de la globalización está asociada con los procesos habilitados por el *Consenso de Washington* caracterizado por la apertura económica, comercial y financiera, el ajuste estructural; de manera que se replantea la matriz de industrialización y las formas de regulación del empleo. Las políticas de ajuste estructural se basan en una reestructuración económica profunda que comprende un periodo de austeridad para la gran mayoría de la población, con consecuencias diferenciadas para las masas trabajadoras de acuerdo con su ubicación laboral y sus características sociales en términos de género, etnia, edad, quedando claro que los sectores más pobres pagan los costos más elevados del ajuste (Arango, 2000). Si bien en los inicios, el prisma de género estaba casi ausente en estos debates, en las últimas dos décadas han proliferado indagaciones incorporando las dimensiones de género en el análisis del proceso de globalización, la cual coincide con un incremento sostenido de la participación femenina en el mercado laboral y la industria.

Investigaciones desde el feminismo han mostrado las nuevas interrelaciones entre la división internacional y la división sexual del trabajo que ubica a ciertos sectores de trabajadoras del "tercer mundo" en segmentos desventajosos, subalternos y devaluados del mercado laboral. El primero es el de las zonas de industrialización para la exportación y el segundo el del trabajo industrial a domicilio integrado a cadenas internacionales de subcontratación. El primer ejemplo de la feminización de la fuerza de trabajo está relacionado con el desarrollo de estrategias de industrialización para la exportación que se pusieron en marcha en varios países en la década del 70. La nueva división internacional del trabajo que se va configurando entonces se caracteriza por una reestructuración

industrial que traslada a los países con mano de obra abundante y barata la realización de procesos manufactureros intensivos en mano de obra (Hirata y Kergoat, 1997; Roldán, 1993; Benería, 1994; Arango, 2000; Sassen, 2007; Amorós, 2008; Cobo, 2005).

En esta línea, también se constata la creciente tendencia de un “capitalismo global-regional-flexible” en la que la reconfiguración del tiempo y del espacio abre nuevas realidades laborales. Desde el prisma de género, la desconcentración territorial posibilita procesos paradójicos, complejos y contradictorios. La socióloga feminista Celia Amorós planteará el problema en términos de las “nuevas formas de servidumbre”, que se expresa, por un lado, en la “economía del trabajo doméstico-reproductivo fuera del hogar” y por otro, la inserción del trabajo productivo remunerado en el ámbito domiciliario de la “esfera privada”. Dos grandes metáforas que expresan la realidad del trabajo en el capitalismo global son los “*call centers*” y las *maquilas*; lugares de trabajo que operan predominantemente con fuerza de trabajo femenina (Amorós, 2008; Cobo, 2005).

En los albores del siglo XXI, la apuesta analítica del trabajo está en poder desentrañar los sesgos generizados en los procesos laborales, en las formas de segregación y segmentación ocupacional, en los análisis de la flexibilización y precarización, en las formas de organización y gestión de la fuerza de trabajo; en las calificaciones, en los vínculos entre trabajo productivo y reproductivo. Sugerescentes son las contribuciones de la economía feminista con relación al análisis del **uso del tiempo** como factor de desigualdad. Se va labrando un esfuerzo por visibilizar la variable **uso del tiempo** y la necesidad de contabilizarla en las estadísticas oficiales para los análisis socio-económicos y socio-demográficos. En América Latina este debate apenas está comenzando a plantearse y ya se han realizado las primeras encuestas del uso del tiempo como estrategia de algunos estados con miras a poder planter políticas públicas con igualdad de oportunidades, tanto en la esfera familiar como en el ámbito del trabajo remunerado (Benería, 2005). Tener en cuenta esta variable permite a las políticas públicas diseñar estrategias en miras a resolver la tensión entre responsabilidades familiares y laborales que tienen diferentes comportamientos conforme se entrecruce con el género, la clase social así como con otras categorías de desigualdad.

Lourdes Benería señala que los avances conceptuales, metodológicos y empíricos se han tornado indispensables incluso con las tendencias predominantes de los mercados laborales puesto que ponen de relieve la necesidad de tener información sistemática sobre el trabajo productivo/reproductivo y remunerado/no remunerado. Para la autora, estas transformaciones incluyen: a) la participación creciente de las mujeres en el trabajo remunerado, lo cual refuerza la importancia de conocer el reparto de los distintos tipos de trabajo, así como del ocio, dentro y fuera del hogar; b) tanto en países ricos como en países pobres, las personas desempleadas y marginadas del centro de la vida económica tienen que adoptar estrategias de supervivencia que incluyen una mayor dependencia del

trabajo no monetizado o no incluido en las estadísticas oficiales; c) las crisis económicas, el desempleo y subempleo, la flexibilización del mercado laboral y la informatización conducen a cambios cíclicos o esporádicos que mantienen fluida la conexión entre las actividades dentro y fuera del mercado; y d) a medida que la familia moderna va evolucionando como resultado de transformaciones demográficas y económicas, surgen nuevas coordenadas para el entendimiento de la ecuación del trabajo productivo/reproductivo. Todos estos factores explican la necesidad de entender y medir el trabajo no remunerado así como de diseñar políticas que intervengan en la distribución desigual entre mujeres y hombres a fin de construir la igualdad de género (Benería, 2005).

Un desafío contemporáneo para la sociología del trabajo latinoamericana está en cómo ensamblar un análisis que involucre “estructuras”, “subjetividad” y “acciones”. El aspecto teórico de la subjetividad es que hay una dimensión de la vida de los seres humanos que es construir significados, y que a través de esos significados guían sus acciones. Entonces, es importante desentrañar cómo procede esa dimensión de la subjetividad social en la construcción de sentidos y significados. Esto supone nuevos códigos analíticos y rever formas conceptuales. Desentrañar cómo las estructuras están vinculadas con la construcción de significados y con las acciones de los sujetos es una labor compleja que exige estudios más profundos.

El feminismo demostró que no es suficiente con analizar el “mundo del trabajo” desde una lógica meramente explicativa recurriendo a un cuadro estadístico de doble entrada (a modo de estudios socio-demográficos de corte económico) que pretende dar “objetividad” a un postulado que dice que “el género femenino se relaciona con la precariedad laboral”. Dicho así es muy simplista porque las variables ocupacionales o sociodemográficas, propia de los análisis estructuralistas, solo pueden explicar y describir apenas algo del comportamiento de las mujeres trabajadoras ante las transformaciones del mundo del trabajo, pero no puede comprender el sentido de sus acciones. Desde esta lógica se está dejando por fuera una multiplicidad de aspectos y dimensiones que tienen que ver con la construcción de sentidos y de significados y la capacidad de agencia de las mujeres. De modo que explorar y desentrañar la subjetividad constituye hoy un reto fundamental de la sociología del trabajo latinoamericana. ¿Cómo es posible desentrañar hoy qué significado tiene para cada uno/a los cambios de orden tecnológico y organizacional que se dan en el espacio laboral?; ¿qué significado le damos a la vida laboral pero también a la vida extra-laboral? ¿Cómo viven subjetivamente las identidades masculinas y las femeninas la realidad de su empleo y también la del desempleo?, ¿qué compromiso tienen hombres y mujeres en el ámbito del trabajo doméstico-reproductivo no remunerado?

Vastos estudios plantean que, desde la óptica de las relaciones de género, se hace evidente que las consecuencias de las modificaciones que afectan el proceso productivo y en el mercado de trabajo difieren para hombres y mujeres, y para las distintas categorías de trabajadores y trabajadoras. La flexibilización en muchos casos significa para los hombres una reprofesionalización del trabajo con integración de funciones, mientras para las mujeres significa en general precarización de las formas de contratación y empleo. Sin embargo, sería conveniente analizar de una forma más microsociológica para ver qué pasa con la capacidad de agenciamiento de estas trabajadoras precarizadas (Hirata y Kergoat, 1997; Arango, 2000).

El feminismo ofrece contribuciones claves en este abordaje en tanto el control o la resistencia serían construcciones sociales que no se dan solo en la subjetividad, sino que concomitantemente ponen en juego estructuras al interior del mundo del trabajo y fuera de éste, junto a procesos de dar sentido y acciones a las trabajadoras a su situación en el trabajo, que se puede traducir en consenso o resistencia con respecto de las políticas de la gerencia y también con relación a las políticas macroeconómicas. Este proceso de construcción, que moviliza estructuras discursivas y no discursivas, conscientes e ignoradas por trabajadores y trabajadoras, interacciones cara a cara y las que no lo son, intercambios de significados, es lo que va conformando que en las relaciones en el proceso de trabajo se transite hacia la cooperación o hacia el conflicto y que eventualmente este conflicto se vuelva amplio o no como movimiento social (De La Garza, 2010).

Esto supone desplazarse desde un paradigma “exógeno” -que analiza tanto las características del empleo femenino como el comportamiento de las mujeres en el trabajo a partir de factores externos del trabajo mismo: la biología, la socialización, la familia- a un paradigma “endógeno” que trata de dar cuenta de las diferencias entre trabajadoras y trabajadores a partir de factores endógenos al puesto de trabajo, como las formas de control o de disciplina, las posibilidades de promoción así como las reacciones subjetivas y la construcción de significados con relación a ese universo laboral singular.

Este cambio de perspectiva, del interés por el empleo hacia el trabajo; y del énfasis en los factores exógenos a los endógenos, va a dar lugar a una revisión de paradigmas económicos y sociológicos globales, a las insuficiencias de los conceptos clásicamente utilizados por la economía, la sociología o la historiografía para captar la complejidad de la experiencia del trabajo de las mujeres (y también la de los hombres), el sentido que le atribuyen, los significados y su capacidad de agenciamiento.

### **Las posibilidades teóricas, epistemológicas, políticas y estratégicas del feminismo para los Estudios del Trabajo.**



La crítica feminista ha sacudido el concepto moderno de trabajo, referido exclusivamente a la producción asalariada, y en tanto se ha desarrollado desde un prisma androcéntrico, sus teorías, categorías, metodologías y conceptos, contruídos a partir del análisis del empleo y del trabajo masculino, que pretendidamente universales, resultan insuficientes para aplicarlos al análisis de la experiencias del trabajo de las mujeres. El caleidoscopio feminista puso en evidencia el androcentrismo de las ciencias sociales, en tanto el varón ha sido tratado como modelo universal de lo humano. Este androcentrismo explica el por qué las mujeres y otros grupos de trabajadores con características sociales que no corresponden al modelo masculino dominante -jóvenes, negros, minorías étnicas, homosexuales- son vistos como marginales o como versiones deficientes del modelo. Aunque las ciencias sociales han sido sacudidas por esta crítica, y algunas de ellas han revisado sus paradigmas introduciendo diversidad en los sujetos, todavía persiste la asociación de una versión particular de lo masculino con lo universal. Los hombres son tratados excepcionalmente como sujetos que ocupan posiciones y situaciones sociales igualmente condicionadas por el género, la clase, la raza, la etnia o la orientación sexual” (Arango, 2000).

Los análisis feministas, especialmente desde los años ochenta, han revisado dichas categorías y han labrado un esfuerzo de reconceptualización de las categorías actividad, empleo y trabajo. En tanto teoría crítica de la sociedad el feminismo ofrece una luz a determinadas dimensiones de la realidad que serían insuficientes de visibilizar desde otros enfoques interpretativos.

En el entramado de procesos paradójicos y complejos que se suscitan en el contemporáneo universo laboral, el feminismo ha posibilitado **hallazos teóricos, políticos y epistemológicos** en los estudios del trabajo y nos ofrecen una luz para caminos de emancipación, autodeterminación y justicia en América Latina.

La **dimensión teórica** comprende haber develado la distinción analítica entre sexo y género. De acuerdo con Rosa Cobo, si bien la categoría “género” se acuña en los años 70 del siglo XX, para diferenciarlo del sexo biológico, la propia historia del feminismo coincide con el paulatino descubrimiento del género como una construcción cultural que revela la desigualdad y la asimetría de poder entre varones y mujeres. El concepto de género se acuña para explicar la dimensión social y política que se ha construido sobre el sexo. La contribución del feminismo al análisis de la realidad social ha sido “alumbrar” la histórica opresión de las mujeres largamente justificada con el argumento de su carácter “natural”. Desde la matriz feminista se ha criticado el hecho de que la singularidad anatómica se haya traducido en una subordinación social y política. Dicho de otra forma, ser mujer no significa sólo tener un sexo femenino, también significa una serie de prescripciones normativas y de asignación de espacios sociales asimétricamente distribuidos. De allí deriva la división sexual del trabajo a nivel intrafamiliar y la forma cómo el mundo del trabajo

remunerado construyó los niveles de segregación y segmentación ocupacional en razón del sistema sexo-género.

El feminismo es entendido como un referente interpretativo de la realidad que utiliza categorías analíticas tales como género, patriarcado, androcentrismo, división sexual del trabajo, a fin de iluminar determinadas dimensiones de la realidad que no sería posible hacerla visible desde otros esquemas interpretativos. Como resalta Rosa Cobo (2011) así como la matriz del materialismo histórico y dialéctico de Karl Marx develó la existencia de clases sociales con intereses antagónicos e identificó analíticamente algunas estructuras sociales y entramados institucionales inherentes al capitalismo, apelando a categorías analíticas tales como clases sociales, plusvalía, fuerza de trabajo, alienación, entre otras; el feminismo ha desplegado una mirada política y una hermenéutica a dimensiones de la realidad social que otras teorías no habían sido capaces de realizar, al “des-cubrir” aquellas estructuras y mecanismos que reproducen la discriminación, segregación o exclusión de las mujeres en aquellos ámbitos más reconocidos del mundo del trabajo.

En lo que atañe a la **dimensión epistemológica**, una de las contribuciones más sugerentes del feminismo al objetivismo científico fue situarlo, es decir, desentrañar la operación ideológica que supone esgrimir la noción de objetividad en la ciencia. La perspectiva parcial es también crítica del relativismo en tanto este también supone una concepción colonizadora que unifica la experiencia del desconocimiento de modo análogo a cómo el objetivismo lo hace con relación al conocimiento pleno. De este modo, la objetividad, lejos de ser negada, es resemantizada (Haraway, 1995; Fígari, s/f) El género se comporta como un parámetro científico que amplía las demarcaciones de la objetividad científica.

En esta dirección, el feminismo, en su dimensión de tradición intelectual, ha mostrado que el conocimiento está situado históricamente y que cuando un colectivo social está ausente como sujeto y como objeto de la investigación, a ese conocimiento le falta objetividad científica (Cobo, 2005).

La autora citada argumenta que la introducción del enfoque feminista en las ciencias sociales ha tenido como consecuencia la crisis de sus paradigmas y la redefinición de muchas de sus categorías. Seyla Benhabib explica que cuando las mujeres entran a formar parte de las ciencias sociales, ya sea como objeto de investigación o como investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos y se cuestiona la definición del ámbito de objetos del paradigma de investigación, sus unidades de medida, sus investigadoras, se tambalean los paradigmas establecidos y se cuestiona la definición del ámbito de objetos del paradigma de investigación, sus unidades de medida, sus métodos de verificación, la supuesta neutralidad de su terminología teórica o las pretensiones de universalidad de sus modelos y metáforas (Benhabib, 1990; en Cobo 2005). Por ello, como señala Amorós, hay que

hacer del feminismo un referente necesario si no se quiere tener una visión distorsionada del mundo ni una conciencia sesgada de nuestra especie.

Tanto la dimensión **teórica** como la dimensión **epistemológica** del feminismo tiene un sustrato eminentemente **político y estratégico**. Porque es una apuesta política al cambio social y porque todas estas postulaciones se hallan referenciadas en los movimientos sociales que vienen transformando la sociedad y los paradigmas en teoría social. El feminismo recurriendo al género como un parámetro científico que en los últimos treinta años se ha configurado como una variable de análisis que amplía los límites de la *objetividad científica*. Y la irrupción de esta variable en las ciencias sociales ha generado cambios político-culturales significativos.

Desde los años setenta, gracias al movimiento feminista se ha mostrado que el género no es un concepto estático, sino dinámico. La desigualdad de género y sus mecanismos de reproducción no son estáticos ni inmutables, sino que se modifican históricamente en función de la capacidad de las mujeres para articularse como un sujeto colectivo y para persuadir a la sociedad de la justicia de sus vindicaciones políticas (Cobo, 2005)

La *crítica política feminista*, al conceptualizar la realidad, pone al descubierto los elementos de subordinación y desventaja social que privan de recursos y derechos la vida de las mujeres. Sin embargo, la labor de la teoría crítica no termina en el diagnóstico crítico de la realidad, sino en la acción política, por ser el lugar en el que desembocan las teorías críticas. Estas teorías se caracterizan por su dimensión normativa: no se conforman con explicar la realidad, proponen también su transformación. Por eso, desembocan en una teoría del cambio social. Como sugiere Sheila Benhabid (1986), la crítica política feminista, ha de vincular la crítica, a la normatividad y a la utopía. La transformación de la dimensión normativa es lo que posibilita revertir las posiciones de desigualdad y opresión en razón del género y en razón de las diferentes variables que explican la desigualdad. De modo que la universalidad que se procura no desde una única particularidad sino desde las diferencias. Y es en los nuevos (y viejos) movimientos sociales en el que se inscribe los fundamentos de las utopías; en tanto en ellos también estriba la afirmación del pluralismo y de la diferencia.

El feminismo -iluminando aspectos ocultos de la teoría social y de las relaciones sociales de poder que se despliegan en la sociedad- ha politizado y ha transformado la realidad. Como dirá Celia Amorós, cuando de feminismo se trata, *conceptualizar es politizar*.

El feminismo, trascendiendo la cultura de la queja -que es individualista e infractora- hacia la protesta -que es colectiva, transgresora, movimentista y vindicativa- ha venido estructurando acciones conscientes que han conseguido transformar los valores y cosmovisiones de la sociedad. Esta cosmovisión se ha venido instalando en las prácticas y en los estudios del trabajo en América

Latina en el intento de desarticular políticamente la asimétrica división del trabajo tanto en la esfera del trabajo del ámbito remunerado como en la del ámbito del trabajo reproductivo-doméstico-familiar no remunerado. Tenemos por delante el desafío de combatir la creciente tendencia hacia la despolitización del feminismo en la teoría social contemporánea así como es enorme el reto para alcanzar mayores niveles de justicia y de autodeterminación de los sectores subalternos y devaluados en nuestras sociedades.

### **Bibliografía**

Abramo L y Montero C., (2000) “Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina” en De La Garza, E. (coord.) *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo*, México: COLMEX/FLACSO/FCE.

Amorós, C. (2008) *Mujeres e Imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*, Rosario: Homo Sapiens.

Arango, G. (2000) “Género, globalización y desarrollo”. III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Disponible en: [http://intranet.oit.org.pe/WDMS/bib/virtual/coleccion\\_tem/genero/gen\\_glob\\_des\\_gymt\\_arango.pdf](http://intranet.oit.org.pe/WDMS/bib/virtual/coleccion_tem/genero/gen_glob_des_gymt_arango.pdf)  
Accesado el 8/3/16.

Benería, L. (1999) “Mercados globales, género y el hombre de Davos”, en Carrasco, C. *Mujeres y economía*, Barcelona: Icaria.

Benería, L. (2005) *Género, desarrollo y globalización*, Barcelona: Hacer.

Benería, L. (1984) *Reproducción, producción y división sexual del trabajo*, República Dominicana: Ediciones Populares Feministas.

Benería, L. y Roldán, M. (1992) *Las encrucijadas de clase y género*, México: FCE.

Benhabib, S. (1990) “El otro generalizado y el otro concreto: controversia Kolhberg-Gilligan y la teoría feminista”, en Seyla Benhabib y Drucilla Cornell (Eds.), *Teoría feminista y teoría crítica*. Valencia: Alfons el Magnànim.

Borderías, C; Carrasco, C. y Alemany, C. (Comp.) (1994) *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.

Cobo, R. (2005) “Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres”, Amorós, C. y De Miguel, A. (Eds.), *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización*, tomo 3, Madrid: Minerva.

Cobo, R. "Sociología crítica y teoría feminista". Disponible en: [http://masteres.ugr.es/gemma/pages/actividades/actividades-granada/20072008/rosa\\_cobo/!](http://masteres.ugr.es/gemma/pages/actividades/actividades-granada/20072008/rosa_cobo/)

Accesado el 8/3/16.

De Barbieri, T. (1996) "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica", disponible en: <https://es.scribd.com/doc/39791277/Sobre-La-Categoria-de-Genero-Teresita-de-Barbieri> Accesado el 9/5/16.

De la Garza, E. (2010) *Hacia un Concepto Ampliado de Trabajo*, Barcelona: Anthropos.

De la Garza, E. (Coord.) (2011) *Trabajo, Identidad y Movimiento Social*: México, D.F.: UAM Plaza Y Valdés

Figari, C. (s/f) "Conocimiento situado y técnicas amorosas de la ciencia. Tópicos de epistemología", Disponible en: [https://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/05/figari\\_conoc-situado.pdf](https://epistemologiascriticas.files.wordpress.com/2011/05/figari_conoc-situado.pdf) Accesado el 9/5/16.

Haraway, D. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid: Cátedra.

Hirata, H. y Kergoat, D. (1997) *La división sexual del trabajo; permanencia y cambio*. Buenos Aires: ASET, DEM-Chile, PIETTE- CONICET.

Lamas, M. (1994) "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", documento inédito.

Leite, M. y Da Silvia, A. (1995) "La Sociología del Trabajo frente a la reestructuración productiva: una discusión teórica", en *Sociología del Trabajo* 25, nueva época, otoño, pp. 3-28.

Roldán, M. (1993) *La evolución de la división genérico- sexual del trabajo en la industria manufacturera Argentina*, Buenos Aires: FLACSO.

Sassen, S. (2003) *Contradeografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.

Scott, J. (1990) "El género, una categoría útil para el análisis histórico", en Amelang J. y Nash, M. (eds) *Historia y Género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia: Ediciones Alfons el Magnánim, pp. 23-58.

Todaro, R. y Rodríguez, R. (eds) (s/f). "El género en la economía" CEM e ISIS Internacional. Disponible en: [http://www.cem.cl/pdf/apuntes\\_genero.pdf](http://www.cem.cl/pdf/apuntes_genero.pdf) Accesado el 9/5/16.